



**ACTA 2. CRITERIOS Y ETAPAS DE ACTUACIÓN DEL CONCURSO DE ASCENSO:** En Montevideo a los 30 días del mes de abril de 2020, se reúnen los integrantes del TRIBUNAL de ascensos para la provisión de la vacante del escalafón "A" Profesional, Grado 11, Asesor IV, Serie Escribano, en la oficina Sede de la Dirección Nacional de Catastro, sito en la Avenida Rondeau N° 1437 de esta ciudad, el Ing. Agrim. Alberto Di Leoni designado por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 7 de noviembre de 2019, la Arq. Mónica Mancebo en representación de los funcionarios designada por voto secreto de acuerdo a acta de escrutinio de fecha 16 de enero de 2020 y la Dra. Natalia Castro designada como tercer miembro, con la presencia de la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE), Sra. Natalia Rosso.

Habiendo analizado las bases del concurso oportunamente publicadas para efectuar la selección de los concursantes, establecen el siguiente orden de las etapas del presente concurso:

- A – Entrevista
- B – Méritos y antecedentes.
- C – Oposición.

Se anexa tabla de valoración aprobada para las distintas instancias de evaluación, con la distribución de puntos correspondientes a factores y atributos. Ver anexo I: Tabla de valoración.

Se resuelve convocar a los concursantes a la entrevista personal el día viernes 15 de mayo del corriente año, de acuerdo al siguiente cronograma:

- C.I. 3.191.871-3, a la hora 10:30
- C.I. 4.732.044-3 a la hora 11.



En ese mismo acto deben presentar en sobre cerrado la documentación que avale los méritos declarados (original o testimonio notarial). No se recibirá ninguna documentación fuera de dicho acto.

Se fija prueba de oposición para el martes 16 de junio del corriente a la hora 10:30 en esta Oficina Sede sita en Av. Gral. Rondeau 1437 piso 3. La no presentación a la prueba en la fecha y hora indicada se entenderá como desistimiento de su presentación al Concurso. La prueba tendrá una duración máxima de tres horas. Se adjunta en anexo 2 los temas que los concursantes tendrán que estudiar.

Para constancia de lo actuado, se labra la presente Acta, que se otorga y firma con los comparecientes en el lugar y fecha indicados.

Ing. Agrim. Alberto Di Leoni  
Representante del Jerarca

Arq. Mónica Mancebo  
Representante funcionarios

Dra. Natalia Castro  
Tercer miembro

Sra. Natalia Rosso  
Representante de COFE